

Ambato, 10 de julio de 2008.

Señor:
Ernesto Albornoz Callejas
Presente.

De mi consideración:

El Directorio de la Compañía "HOSPITAL MILLENNIUM, HOSPIMILLENNIUM S.A." legalmente reunida el 10 de Julio de 2008, resolvió nombrarle a usted como PRESIDENTE del mismo, por un periodo estatutario de dos años.

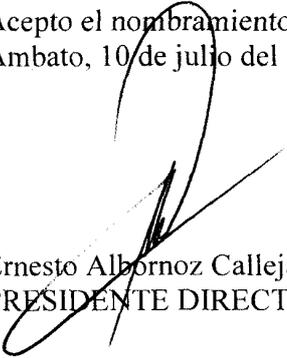
Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social.

La Compañía "HOSPITAL MILLENNIUM, HOSPIMILLENNIUM S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada el primero de agosto del dos mil tres, ante el Doctor Rodrigo Naránjo Garcés, Notario Público Séptimo del cantón de Ambato, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el número 334, el quince de agosto del dos mil tres.

Atentamente,


Jorge Enrique Santana Arango
GERENTE GENERAL
HOSPIMILLENNIUM S.A.

Acepto el nombramiento que antecede y me posesiono del cargo.
Ambato, 10 de julio del 2008.


Ernesto Albornoz Callejas
PRESIDENTE DIRECTORIO

Razón: Queda inscrito con el N. 07783
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

26 NOV. 2008

Ambato

EL REGISTRADOR



Digitado Juisatouest 14.01.2009